



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 2337**

**FECHA:** 2 de diciembre de 2016  
**HORA:** 8:00 a.m.  
**LUGAR:** Sala 9-109

**ASISTENTES:**

Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana en funciones de decana
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Educativas y Pedag.
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores
Diana Posada Giraldo	Representante suplente de profesores

**NO ASISTEN:**

Elvia María González Agudelo	Decana, quien se encuentra fuera del país
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía, se encuentra en permiso
Leandro Garzón Agudelo	Jefe Departamento de Ciencias y Artes, quien se encuentra en permiso
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión y Educación a distancia, quien se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo fuera de la ciudad.
Jairo Andrés Sastoque Zapata	Representante de egresados

**AGENDA**

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta 2336
3. Informe de la Vicedecana en funciones de decana
4. Informe del representante profesoral

5. Asuntos profesoriales
6. Asuntos estudiantiles de pregrado
7. Asuntos estudiantiles de posgrado
8. Asuntos del Departamento de extensión
9. Informe del estado de avance de los documentos maestros a propósito de la armonización curricular
10. Informe de salida de la visita de pares al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil
11. Informe de gestión y resultados sociales 2016
12. Asuntos Varios

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. Aprobación del orden del día.**

El orden del día se aprueba sin modificaciones.

### **2. Aprobación del acta 2336.**

Se hace aprobación del acta por unanimidad.

### **3. Informe de la vicedecana en funciones de decana.**

La señora vicedecana informa que asistió el día 1 de diciembre a la primera parte de la sesión del Consejo Académico, en la cual se destaca el informe del señor rector y la discusión que se da a propósito de la presentación de Bienestar Institucional.

El señor rector informa que en la sesión 353 del 29 de noviembre de 2016 del Consejo Superior se nombró decano de la Facultad de Ingeniería a Jesús Francisco Vargas Bonilla. La decana de la Facultad de Educación, profesora Elvia María, asistió de manera virtual desde Alemania.

Un buen número de estudiantes presentó ante el Consejo Superior Universitario una solicitud para invitar a convocatoria para la elección de un representante de los estudiantes ante esta instancia. Por su parte, el señor rector hace un llamado

para que estas invitaciones se hagan extensivas a todos los espacios a que haya lugar.

En relación con su visita a Japón la semana pasada, producto de la misión que fue convocada por la embajada de este país en Colombia, el señor rector destaca la importancia de establecer relaciones con Asia, particularmente con Japón.

Además, informa que la Universidad de Antioquia ahora hace parte del Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados (CEIBA), cuyas Universidades aliadas son la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad del Valle, Universidad del Norte y Pontificia Universidad Javeriana, las cuales figuran entre las universidades públicas y privadas más importantes en materia de investigación.

El señor rector también informa que el próximo año recibiremos visitas del Japón, entre ellas, la del Director de la Agencia de Ciencia y Tecnología. La Universidad también contará con la presencia del Director del Centro de Investigaciones en biotecnología y ciencias. También hará presencia un invitado con quien se puede establecer cooperación científica en el área de las ciencias sociales. Todo ello en el marco de la iniciativa de fortalecer nuestros vínculos internacionales a partir de lo que se ha denominado como visitas de diplomacia académica.

Con relación a las fiestas navideñas, recuerda el acto de celebración que tendrá lugar el día 7 de diciembre, en el cual se hará el lanzamiento de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Antioquia. Este evento se realizará a las 10:00 a.m. y se programaron otras actividades sobrias y sencillas para empleados, profesores y sus familias.

El martes 6 de diciembre, en sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, tendrá lugar la aprobación del Presupuesto de la universidad de Antioquia para el año 2017.

Por último, el señor rector informa que el Consejo Superior Universitario designó a Jaime Restrepo Cuartas como representante de este órgano ante la Junta Directiva de la IPS Universitaria.

#### **4. Informe del representante profesoral.**

El profesor Wilson Bolívar informa que se ha organizado un grupo de profesores, integrado por Diana Posada, Ricardo Gómez, Lucía Zapata y el representante profesoral, quienes, de manera voluntaria, están realizando un ejercicio de revisión de correspondencias de horas en las actividades derivadas de la docencia a propósito de hacer modificaciones al Acuerdo 225 que regula la elaboración de planes de trabajo de la Facultad de Educación. Por lo pronto,

señala el representante profesoral, algunos de los artículos del Acuerdo no se basan en una norma superior que los ampare, por ejemplo, que en ningún caso hay norma alguna que señale que el máximo de horas que un profesor puede registrar para investigación sea de 12. Señala, igualmente, que la intención de la vicedecanatura de proyectar de manera inmediata cambios en los artículos para aumentar las horas de preparación de clases al doble, no es significativa. Sobre este aspecto, se le hace claridad en cuanto a que el Acuerdo 225 no restringe en modo alguno las horas de dedicación a investigación de parte de los profesores y que la propuesta de la administración es justamente reconocer el mismo número de horas de clase por las horas de preparación de las mismas.

El consejo invita a la representación profesoral a que incluya en sus agendas de discusión asuntos del país, tales como aspectos de la vida de la nación, reforma tributaria, etc.

Por otra parte, informa que en el Ateneo, espacio de encuentro de los representantes profesorales de la Universidad de Antioquia, se viene trabajando el tema de la reforma al Estatuto Profesoral. Se han elaborado varias versiones de dicha normatividad. Uno de los aspectos más complejos, se relaciona con los requisitos para ascenso en el escalafón, pues si un profesor quiere llegar a la posición de titular, debe tener el título de doctor (a) y manejar una lengua extranjera. Esta situación le exige al profesorado tener en cuenta aquellos casos de profesores que no les interesa tener dicho título y tampoco, acceder al manejo de una lengua extranjera. Si bien existen varios borradores, los representantes consideran que estos materiales no deben ponerse a circular, pues tienen el carácter de borrador y en lugar de dar claridad, podrían confundir a los estamentos universitarios. En síntesis, la discusión continúa.

## **5. Asuntos profesorales**

### **5.1. Solicitud de comisión de estudios**

La profesora Diana María Posada Giraldo del Departamento de Educación Infantil solicita comisión de tiempo completo para adelantar estudios en el programa de Doctorado en Educación en la Universidad de Antioquia. La comisión la solicita a partir del 6 de febrero de 2017.

El Programa tiene una duración de 6 semestres académicos. Anexa carta de aceptación al programa, informe de duración del mismo y plan de estudios.

El consejo aprueba la solicitud.

### **5.2. Información sobre cambio de destino de comisión de estudios y solicitud de apoyo económico para pasantía**

El profesor Mauricio Múnera solicita cambio de destino de comisión de estudios entre el 1 de marzo y el 1 de junio de 2017 para realizar pasantía doctoral en la Universidad Federal de Santa Catarina, en la ciudad de Florianópolis, Brasil. Esta pasantía tendrá el acompañamiento de la profesora Esther Langdon, quien es académica de la mencionada universidad y, además, es directora del instituto *Brasil Plural*.

El consejo avala este cambio.

Además, el profesor solicita a la Facultad un apoyo económico para el sostenimiento durante los tres meses de su estadía en Brasil.

El Consejo aprueba otorgar el apoyo económico que la Facultad tiene definido para tal finalidad, en conformidad con la reglamentación vigente y la disponibilidad presupuestal.

### **5.3. Solicitud de dedicación exclusiva de la profesora Fanny Angulo Delgado.**

La profesora solicita dedicación exclusiva para avanzar en el proyecto "Procesos de construcción de andamiaje para estudiantes, como base de una transformación reflexiva de la práctica docente universitaria" (CODI, Acta TM-02-2016).

Se adjunta: formato de dedicación exclusiva, acta de aprobación de proyecto o acta de registro y de propiedad intelectual del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), propuestas de planes de trabajo de la profesora de los semestres 2017-1 y 2017-2.

Se aprueba para envío a vicerrectoría de docencia.

### **5.4. Solicitud de renovación de comisión de estudios de la profesora María Eugenia Villa.**

La profesora ha notificado al Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes su decisión de renovar la comisión de estudios por un año.

Se adjunta: informe de actividades firmado por la profesora Villa y por su tutor Joan Pagès Blanch, comunicación de la profesora Villa dirigida al Consejo de Facultad.

Se avala y se envía solicitud a vicerrectoría de docencia.

### **5.5. Notificación al Consejo de Facultad sobre regreso de la profesora Marta Nora Álvarez Ríos a la Facultad de Educación, finalizada su comisión de estudios.**

La profesora se reintegrará a las actividades académicas el 14 de febrero de 2017, como lo expresa en correo enviado al Jefe del Departamento de las Ciencias y las artes el día 28 de noviembre de 2017: "Buena tarde profesor Diego Leandro, Dado que ya he concluido mis estudios doctorales, y que mi Comisión de estudios finalizará el 13 de febrero de 2017, le comunico que mi intención de volver de nuevo a mis labores académicas, el próximo 14 de febrero de 2017. Cualquier inquietud no dude en comunicármela".

El Consejo se da por enterado y enviará una carta a la profesora invitándola a que elija los cursos que tendrá a su cargo a lo largo del semestre 2017-1, de acuerdo con la programación.

### **5.6. Evaluación de desempeño de año de prueba para recomendar inclusión en el escalafón docente de la universidad de Antioquia del profesor Juan David Gómez.**

Para la evaluación de desempeño del profesor, se han tenido en cuenta sus actividades en los siguientes campos: docencia, extensión e investigación.

Con respecto a la docencia, el profesor se centró en actividades de pregrado, específicamente en formación en segunda lengua, Literatura Europea, Investigación Literaria y Escritura como experiencia Formativa. Dichas actividades han sido bien valoradas por los estudiantes, en aspectos tales como relaciones profesor-estudiante, dominio de los temas y metodología.

En cuanto a las Actividades de Extensión, el profesor se vinculó al curso para personal administrativo denominado "La literatura: todos los sentidos posibles", participó como ponente en el Sexto Seminario Internacional de Desarrollo Profesional de los Docentes de Lenguas Extranjeras: La Colaboración entre la Escuela y la Universidad. De estas actividades se destaca la valoración de los asistentes en el curso y su contribución lograr la articulación entre Facultad de Educación y la Escuela de Idiomas, en la formación en lengua extranjera y el cumplimiento de la política que al respecto se deriva del Acuerdo 467 del 4 de diciembre de 2014. Por último, el profesor Juan David Gómez se ha adherido a la Red de Gestión y Calidad Educativa del Municipio de Medellín, contribuyendo a un diálogo más sólido entre la Universidad, las comunidades educativas y las empresas de la región; además ha asumido las tareas de movilidad

estudiantil y decente y relaciones internacionales de la Facultad de Educación.

En cuanto a los cursos de capacitación docente en los que el profesor ha participado, se tiene los siguientes:

- Programa de Inmersión a la Vida Universitaria (20 horas)
- Curso de Inducción Institucional Vivamos la Universidad (20 horas)
- Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria (160 horas)
- Curso "La biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje, la investigación y la innovación" (90 horas)
- Curso "Integración de Tecnologías a la Docencia" (90 horas)
- Curso "Control básico de incendios", a cargo del Centro de Simulación de la Facultad de Medicina (8 horas).

Se destaca el compromiso del profesor en su participación en estos cursos. Para cada uno de estos se anexa el respectivo certificado; sólo quedan pendientes los certificados de cursos que a la fecha no han concluido.

Teniendo en cuenta esta valoración y las recomendaciones derivadas de la misma, el jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes recomienda al Consejo de Facultad otorgar el aval para el ingreso en el escalafón docente del profesor Juan David Gómez González, de conformidad al Acuerdo Superior 0083 de julio de 22 de 1996.

El Consejo recomienda la inclusión del profesor en el escalafón docente y procede a avanzar en este trámite.

Se adjunta: informe de autoevaluación del profesor; fichas técnicas de los proyectos de investigación presentados por el profesor; artículo de la autoría del profesor publicado en revista internacional; resultado de la convocatoria de apoyo a iniciativas dirigidas al fortalecimiento académico de las prácticas de lectura escritura y oralidad en la Universidad de Antioquia; certificado de cursos de inducción a la vida universitaria, evaluación del jefe inmediato.

El Consejo señala la importancia de retomar la figura de tutor no solo para profesores nuevos de planta sino para todo nuevo profesor que llegue a la Facultad.

## **6. Asuntos estudiantiles de pregrado**

6.1 Los estudiantes de pregrado, Claudia Marcela Vásquez Sierra, Sorely Acevedo, Shadia Sánchez, Aurora Villadiego, Juan Carlos Estrada, José David Yepes, Adela Nobles, Isabel Sierra, Leny Villa y Carolina López solicitan grados privados. Los estudiantes señalan que ya terminaron los requisitos académicos y argumentan el logro de metas personales. Estos estudiantes no alcanzaron a realizar los trámites requeridos para el grado, por tanto, el Consejo los invita a hacer parte de la ceremonia programada para enero de 2017, que tendrá lugar en el Teatro Camilo Torres.

6.2 Solicitudes resueltas por programa curricular por medio de aplicativo SSOFI.

## **7. Asuntos estudiantiles de posgrado**

7.1 Yesenia Quiceno Serna, estudiante de la Maestría en Educación en Ciencias Sede Medellín, cohorte 1 del 2014-1 y docente de cátedra de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, solicita grados privados argumentando demoras en el proceso de evaluación, por lo que no pudo acceder a la anterior ceremonia de grados.

El consejo la invita a hacer parte de la ceremonia programada para enero de 2017, que tendrá lugar en el Teatro Camilo Torres.

7.2 Ana María Vásquez Velásquez, estudiante del doctorado en educación, solicita prórroga con exención de matrícula, argumentando que su incursión en nuevo grupo de investigación le ha implicado mayores tiempos de apropiación.

El Consejo no aprueba su solicitud, atendiendo los argumentos del Comité de Posgrados.

7.3 Acta del Comité de Posgrado 39 del 22 de noviembre de 2016. El Consejo da el aval al acta citada.

## **8. Asuntos del Departamento de extensión**

La profesional Mónica Vargas solicita aval del Consejo de Facultad para presentar a Desarrollo Institucional el Proyecto de inversión tecnológica para el año 2017 con el fin de acceder a recursos de estampilla. Es un proyecto entre José Luis y Mónica para hacer renovación tecnológica de equipos para nuestras salas de cómputo.

El consejo da el aval.

#### **9. Informe del estado de avance de los documentos maestros a propósito de la armonización curricular.**

La vicedecana informa que fueron leídos por los consejeros los documentos maestros de las licenciaturas: Literatura y Lengua Castellana, Física, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, este último, aún en proceso de lectura. El documento del programa de pedagogía infantil será entregado en los próximos días de parte de la coordinadora.

Si bien la lectura de los documentos maestros debió realizarse en el Comité de Currículo, en su momento esta Corporación decidió no remitirlos a dicha instancia puesto que los lectores serían precisamente los coordinadores de programa quienes son los miembros del Comité. Por ello, la lectura de los documentos se asignó a algunos miembros del Consejo de Facultad quienes en calidad de pares académicos se centrarían en revisar las partes del mismo en consonancia con la plantilla de vicedocencia; igualmente, en sugerir aspectos de forma susceptibles de ser atendidos como observación se parte de los Comités de Carrera. Igualmente, la labor de lectura se centró en la revisión de la estructuración curricular a la luz de los acuerdos logrados en el comité de Currículo, puesto que la armonización curricular fue el eje del trabajo hacia unos acuerdos de mínimos en la estructuración de los programas de la facultad.

El Consejo se da por enterado del proceso y espera que se haga pronto envío de los documentos y demás requerimientos a vicerrectoría de docencia.

#### **10. Informe de salida de la visita de pares al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil**

Los pares académicos designados por el CNA para el proceso de renovación de acreditación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, profesores Andrés Gaitán y María Dilia Mieles, realizan su informe de salida el día 30 de noviembre en el aula 9-109 ante algunos miembros del Consejo de la Facultad y del programa.

Señalan inicialmente su preocupación por la baja calidad del documento al que tuvieron acceso desde la plataforma, el cual, según ellos, tenía entre 15 y 17 páginas, las cuales, sin duda, son insuficientes para dar cuenta de todo el proceso de transformación curricular de la licenciatura.

Posteriormente, señalan que el programa cuenta con una estructura académica fuerte, en coherencia con los documentos institucionales macro, además de una consolidación de la política institucional en términos de procesos de autoevaluación.

El modelo posee un estilo propio y el hecho de que no exista otro programa en el medio, pone de manifiesto el dinamismo del programa en nuestra institución, el cual debe ajustarse de manera permanente.

Por otra parte, indican que se hace necesario trabajar con los egresados, pues es un aspecto fundamental del cual debe dar cuenta todo programa. Igualmente, consideran importante que en el plan de estudios tengan lugar las didácticas especiales, así como que se visualice el trabajo con madres gestantes y niños menores de dos años.

Se destaca el equipo directivo y docente, el cual posee un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia. Es un equipo curioso e investigador, que se cuestiona constantemente.

El consejo señala que resulta muy desafortunado el hecho de que los pares no hayan tenido ocasión de leer el documento de autoevaluación del programa antes de acercarse a la visita. Resulta extraño que no hayan indagado ante el CNA, mediante plataformas u otros mecanismos, para acceder al documento que les permitiera conocer muchísimos detalles del programa, como corresponde a los pares evaluadores. Pese a que se les entregó no solo el documento que debió ser por ellos estudiado antes de venir y, adicionalmente, se les suministraron todos aquellos insumos que solicitaron, además de las distintas conversaciones que sostuvieron con las audiencias, los pares evaluadores en el informe de salida señalan una vez más, no solo la ausencia del documento para su lectura previa, sino que algunas recomendaciones se basaron en un documento fuente que, a todas luces, era incompleto.

## **11. Informe de gestión y resultados sociales 2016**

La Dirección de Desarrollo Institucional, a través de la Secretaría General, solicita la elaboración del Informe de Gestión, solicita la elaboración del Informe de Gestión de 2016, el cual se compone de dos partes. En primer lugar, el Balance Social, el cual debe ser presentado el día 19 de diciembre de 2016. El segundo lugar, el Informe de Gestión Institucional, que será entregado el 25 de enero de 2017.

El Balance Social debe reflejar la presencia social de la universidad y sus aportes a la sociedad en el periodo para el cual se elabora. En tal sentido debe abarcar los siguientes temas:

- Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación
- Formación humanística y científica de excelencia
- Interacción universidad - sociedad
- Bienestar Universitario

Por su parte, el Informe de Gestión Institucional debe dar cuenta del cumplimiento, a lo largo del año, de las metas trazadas en el Plan de Acción Institucional y los planes de las dependencias académicas. Así mismo, en este informe deben plasmarse los principales logros de la dependencia, en materia académica y administrativa, así como los avances de los programas y proyectos trazados en el mencionado Plan.

## 12. Varios

- El Comité de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Naturales solicita al Consejo de Facultad informar qué ha pasado con el Comité Asesor del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes. De igual manera, solicita conocer el avance de la convocatoria para la conformación del banco de hojas de vida de profesores para la Facultad de Educación.

El Consejo señala que dado que la facultad cuenta con un Comité de Carrera por cada programa, con un Comité de Currículo y con las diversas jefaturas de centro y de departamento, no encuentra mérito en la existencia de un Comité Asesor del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes. Adicionalmente, el número de profesores es limitado para la cantidad de actividades académicas y administrativas que la facultad ya ha incorporado como dinámicas propias. Por lo anterior, el pasado 12 de agosto según acta 2325 se realizó en primer debate la derogatoria del acuerdo 344 de julio 13 de 2015, que crea dicho Comité asesor. Para la próxima sesión se traerá a segundo debate.

En cuanto a la convocatoria para la conformación del banco de hojas de vida de profesores para la Facultad de Educación, la vicedecana informa que ya se tienen los perfiles de cada uno de los programas y se procederá a abrirla en el mes de enero.

- El Comité de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas y Física requiere saber contra cuál acta del Consejo de Facultad se aprobará la programación de cursos para el semestre 2017-1.

Dicha aprobación tendrá lugar en la próxima sesión programada para el 16 de diciembre.

- El Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, convocó a sus estudiantes y profesores a una presentación pública sobre el proceso de transformación curricular. Además de las claridades sobre el origen legal de la reforma, el Programa dio a conocer algunas generalidades sobre el nuevo plan de estudios, los trayectos formativos y los espacios de formación del campo de saber pedagógico.

El Consejo se da por enterado.

- Sobre visitas de pares y procesos de autoevaluación en general.

La Corporación señala que la coordinación general de autoevaluación debe apropiarse de los procesos de preparación de cada una de las instancias, siendo esta la encargada de coordinar este proceso.

Para tal fin, una semana antes el consejo debe preparar las presentaciones de cada uno de los puntos que la agenda registra, esta preparación la debe hacer la coordinadora de autoevaluación, con el propósito de evidenciar las articulaciones, así como los canales de comunicación entre los equipos de trabajo que tienen que ver con el proceso.

-El profesor Wilson Bolívar informa que la profesora Raquel Pulgarín recibirá el 6 de diciembre de 2016, el nombramiento como Primera mujer miembro de la Academia de Ciencias Geográficas. La facultad enviará a sus respectivas bases de datos la información, de modo que algunos colegas la puedan acompañar. En 2017, se le hará el respectivo reconocimiento como Facultad.

-La vicedecana informa que ha recibido el informe de la comisión de evaluación de profesores de cátedra y ocasionales. Se propone recibir a dicha comisión en un consejo de facultad, de modo que se conozca más de cerca el proceso, los resultados y los procedimientos de dicha evaluación.

- La profesora jubilada Zaida Sierra manifiesta su interés por venir a una sesión de Consejo a conversar sobre programa de ruralidad.

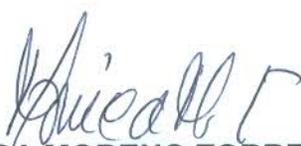
La Corporación se da por enterada y revisará agenda para el año próximo, puesto que los que resta de este ya está copado.

- La vicerrectora de Docencia hace llegar un reconocimiento al programa de Licenciatura en Matemáticas y Física por recibir la acreditación de alta calidad en el año 2016.

El Consejo lo recibe y agradece la entrega, lo hará llegar al Programa.

A las 12:30 se da por terminada la sesión

  
**RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES**  
Presidente

  
**MÓNICA MORENO TORRES**  
Secretaria Encargada